



Constitución y Política Exterior

# El personalismo en la nueva diplomacia bolivariana

Carolina Jiménez\*

No resulta fácil hacer una evaluación somera de 10 años de política exterior en un proceso que se define a sí mismo como revolucionario y en donde a nivel interno se han suscitado diversos y complejos acontecimientos que redefinen constantemente el mapa político

La Constitución de 1999 abarca, como es conocido, una cantidad de temas y tópicos que superó con creces a su antecesora. El manejo de los asuntos internacionales, si bien no parece tener el peso y la prioridad dados a otras cuestiones (lo social, por ejemplo) está presente desde el preámbulo con fuerza semántica y objetivos claros. Así, vale la pena recordar aquellas frases de dicho preámbulo que se refiere a la posición de la Constituyente frente al tema internacional y en la que se propone que la República:

promueva la cooperación pacífica entre las naciones e impulse y consolide la integración latinoamericana de acuerdo con el principio de no intervención de los pueblos, la garantía universal e indivisible de los derechos humanos, la democratización de la sociedad internacional, el desarme nuclear, el equilibrio ecológico y los bienes jurídicos ambientales como patrimonio común e irrenunciable de la humanidad.

Estas ideas iniciales se ven posteriormente plasmadas en el Título IV de la Carta Magna relativo a las funciones del poder público nacional, específicamente en la Sección V (De Las Relaciones Internacionales) donde se extienden los principios anteriores no sin privilegiar nuevamente la promoción de la integración latinoamericana y caribeña, los valores referentes a la no intervención, la libre determinación de los pueblos, la resolución pacífica de las controversias, la cooperación y la solidaridad internacional. Como su antecesora, la nueva Constitución otorga al Presidente o Presidenta la atribución de dirigir las relaciones exteriores de la República y celebrar y ratificar los tratados, convenios o acuerdos internacionales (Art. 236, No. 4).

### EL NUEVO GOBIERNO Y EL MUNDO: LOS PRIMEROS AÑOS

Algunos analistas coinciden en afirmar que en los primeros años de la administración Chávez se sostuvo una política exterior *continuista* y hasta moderada en la que se impulsaba la integración latinoamericana y un mundo multipolar, tomando sus bases conceptuales en lo contenido en el Plan de Desarrollo Económico y Social 2001-2007 dentro del capítulo referente al “Equilibrio Internacional” y siguiendo lo plasmado en los párrafos del preámbulo constitucional enfocados en las relaciones exteriores de la república<sup>1</sup>. Durante esos años, ciertamente se apelaba a la promoción internacional de conceptos como *justicia social, visión humanística de las relaciones internacionales*, entre otros, pero tal posición no implicaba una ruptura o un cambio brusco con la política exterior de gobiernos precedentes en los que también se habían defendido tales valores. En sus primeros años de gobierno y en su participación en distintas cumbres y reuniones internacionales (la de los No Alineados en Jamaica en 1999, las Cumbres de la Organización de Países Exportadores de Petróleo, por sólo mencionar algunas) el presidente Chávez insistió en la importancia de reforzar mecanismos multilaterales en los que se representaran los intereses de los países más pobres y en los que se privilegiara el tema social por encima de otros temas. Es durante esta primera etapa que Venezuela comienza a cristalizar su relación especial con Cuba a través de la firma de convenios de cooperación con el gobierno de Castro que más tarde se convertiría en una relación estratégica de vital importancia para ambos países a la vez que comenzaba a radicalizar el discurso anti-estadounidense que luego dominaría por completo su retórica en materia de política exterior.

### DE LA LETRA A LA PRÁCTICA: LA NUEVA DIPLOMACIA

Algunos acontecimientos políticos de orden interno vinieron a señalar otros rumbos en materia de política exterior. El golpe de Estado fa-

lido en el 2002, la profundización de la polarización política en la sociedad venezolana y la posterior realización del referéndum revocatorio en el 2004 determinaron el comienzo de una nueva diplomacia, esta vez enfocada en la búsqueda y consolidación de alianzas estratégicas de orden geopolítico y con mayor uso de los recursos petroleros como instrumento clave en la conformación de nuevos ejes y coaliciones.

Es esta *nueva diplomacia* la que ha venido marcando el ritmo de la política exterior bolivariana que se desarrolla actualmente y la que ha tomado un curso más personalista y, vale decir, más alejada de la letra inicial propuesta en el preámbulo de la Carta Magna. Recordando estos principios del prefacio constitucional, puede hacerse el siguiente análisis:

a) Promoción de la integración latinoamericana: no cabe duda que el tema de la integración en nuestro continente ha sido una piedra angular en la conducción de la política exterior bolivariana. No obstante, la misma ha estado diseñada por el carácter acentuadamente ideológico de la propuesta integracionista que ha llevado al país a abandonar estructuras tradicionales de integración (como la Comunidad Andina), a crear nuevos acuerdos (ALBA) e intentar su inserción en otros mecanismos (Mercosur). Nuevas propuestas como Petrocaribe, el Banco del Sur, entre otros, no terminan en cristalizarse como verdaderas instituciones de integración sino más bien como alianzas meramente comerciales en las que Venezuela busca ejercer un rol predominante en la región ganándose aliados incondicionales mientras promueve las bondades del socialismo del siglo XXI.

b) No intervención en los asuntos internos de otros Estados: si bien el Gobierno venezolano ha acusado en numerosas oportunidades a ciertos actores como interventores en su política interna (Colombia y EEUU, por citar los casos más relevantes), también ha sido acusado de entrometerse en los asuntos internos de otros estados, en especial a través del apoyo a candidaturas *amigas* durante procesos electorales de



*Algunos analistas coinciden en afirmar que en los primeros años de la administración Chávez se sostuvo una política exterior continuista y hasta moderada en la que se impulsaba la integración latinoamericana y un mundo multipolar, ...*

*Algunos analistas coinciden en afirmar que en los primeros años de la administración Chávez se sostuvo una política exterior continuista y hasta moderada en la que se impulsaba la integración latinoamericana y un mundo multipolar, ...*

algunos países de la región (Argentina, Perú, México, entre otros).

c) Respeto por los derechos humanos: Venezuela mantiene hoy por hoy relaciones bastante estrechas con algunos países cuyos records en materia de derechos humanos es internacionalmente reprobable. Tal es el caso de Cuba, China e Irán, sin contar otros aliados del Presidente venezolano en África como lo son los líderes de Libia y Zimbawe. Aparte de las numerosas denuncias hechas por distintas organizaciones no gubernamentales en las que se exponen las diversas modalidades de violaciones a los derechos humanos que se cometen en el país, cabe destacar que el desconocimiento expresado por instituciones del poder público en relación a las decisiones emitidas en el marco del Sistema Interamericano de Protección a los de Derechos Humanos en el hemisferio, ha colocado al país en una situación de desacato frente a los tribunales internacionales.

d) Democratización de la sociedad internacional: la diplomacia bolivariana ha mantenido la promoción de un mundo pluri-polar y el discurso anti-imperialista como pilares de sus relaciones internacionales. La construcción de nuevas alianzas geopolíticas, la búsqueda de mercados alternativos y la promoción y expansión internacional del proyecto del socialismo del siglo

XXI constituyen políticas destinadas a satisfacer estos objetivos.

e) El desarme nuclear y el equilibrio ecológico: puede afirmarse que ninguno de estos dos principios se han constituido en ejes centrales de la política exterior venezolana. No obstante, el Gobierno nacional se ha visto criticado en varias ocasiones por ser un aliado cercano de Irán y por apoyar su política de desarrollo nuclear aun cuando una buena parte de la comunidad internacional se opone a la política nuclear iraní. A pesar de que se ha especulado sobre un posible plan venezolano para desarrollar energía nuclear no existe suficiente claridad sobre el tema. De cualquier manera, la posición del Gobierno bolivariano respecto a la temática nuclear no parece ser de mucho apego a los valores plasmados en la introducción de la Constitución.

Es necesario resaltar que una política exterior basada en los principios expuestos en la Constitución venezolana no es en lo absoluto superficial. Por el contrario, de cumplirse *la letra* y de mantenerse los principios expuestos en la Carta Magna en materia internacional, podríamos prever relaciones mutuamente beneficiosas con otros Estados, basadas tanto en intereses (individuales y comunes) como en políticas de buena vecindad y respeto al derecho internacional. No obstante, una política exterior personalista y formulada con fuertes tintes ideológicos no necesariamente conlleva a relaciones beneficiosas lo que a su vez tiene un impacto directo en la comunidad internacional a la cual ineludiblemente pertenecemos.

\* Miembro del Consejo de Redacción.

#### NOTAS

- 1 GONZÁLEZ URRUTIA, Edmundo (2007): "Las dos etapas de la política exterior de Chávez". En: *Nueva Sociedad*, No. 205.